

Test de autoevaluación

Lección 5 – Modelo constitucional de empleo público.

Contratación y medios de las Administraciones Públicas

1.- El Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico de los Empleados Públicos (en adelante, el “EBEP”):

- a. Agota totalmente el régimen de los empleados públicos.
- b. Agota totalmente el régimen de los funcionarios y se remite a la legislación laboral para el régimen del personal laboral.
- c. Puede ser complementado por las leyes de función pública que desarrollen las Comunidades Autónomas.
- d. Deja en vigor una serie de leyes anteriores que aún siguen siendo fundamentales para la configuración del régimen jurídico de los empleados públicos.
- e. Las respuestas c y d son correctas.

2.- El personal funcionario de las entidades locales se rige:

- a. Por el EBEP.
- b. Por el EBEP, demás normas estatales y las leyes autonómicas, con respeto a la autonomía local.
- c. Por el EBEP y las ordenanzas locales, ya que la reserva de ley es relativa por respeto a la autonomía local.
- d. Por las leyes autonómicas, con respeto a la autonomía local.

3.- El EBEP reserva a los funcionarios de carrera las funciones...

- a. Judiciales.
- b. Que impliquen la participación directa o indirecta en el ejercicio de las potestades públicas o en la salvaguarda de los intereses generales del Estado y de las AA.PP.
- c. Ninguna en particular, dado que es indiferente el régimen de vinculación, funcional o laboral, siendo lo relevante la preparación profesional del sujeto que desempeña las tareas.

4.- Señale cuáles de los siguientes colectivos posee una legislación propia:

- a. Personal funcionario de las Comunidades Autónomas.
- b. Personal del Centro Nacional de Inteligencia.
- c. Personal funcionario de las entidades locales.
- d. Personal de la Comisión Nacional de los mercados y de la competencia.

5.- La naturaleza “estatutaria” de la relación de los funcionarios públicos con la Administración...

- a. Viene predeterminada por la propia Constitución.

- b. Se deriva de la regulación del EBEP, que continúa con la tradición legislativa instaurada por la Ley de Funcionarios Civiles de 1964.
- c. Ha sido definida en dichos términos por reiterada jurisprudencia del Tribunal Constitucional.

6.- Indique cuál de los siguientes principios no se encuentra enumerado específicamente como propio del empleo público en el art. 103.3.

- a. La igualdad entre mujeres y hombres en el acceso.
- b. El derecho a sindicación.
- c. La imparcialidad en el ejercicio de sus funciones.
- d. Los principios de mérito y capacidad en el acceso.

7.- A diferencia del modelo de *spoil system*, el modelo de funcionariado público de carrera se caracteriza por:

- a. Los principios de mérito y capacidad en el acceso.
- b. La evaluación del desempeño.
- c. La estabilidad.

Respuesta correcta: c (Las opciones a y b pueden predicarse de ambos modelos; sin embargo, el *spoil system* se caracteriza precisamente porque la designación de los empleados públicos se concibe como botín político del partido vencedor – *vid.*, entre otros, PAREJO ALFONSO, Luciano, *Lecciones de Derecho Administrativo*, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2018, p. 1151).

8.- Según datos recientes del INE, en España la proporción de empleados públicos es de un 16% de la población ocupada, lo cual:

- a. Es superior a la media de los países de la OCDE.
- b. Está en la media de los países de la OCDE.
- c. Es inferior a la media de los países de la OCDE.

9.- La relación de puestos de trabajo...

- a. Es un instrumento organizativo en el que las Administraciones estructuran su organización.
- b. Debe ser de carácter público.
- c. Debe incluir las retribuciones complementarias que conlleva cada puesto.
- d. Las respuestas a, b y c son correctas.
- e. Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.

10.- Los cuerpos de funcionarios son agrupaciones en función de:

- a. La titulación exigida para el acceso a los mismos.
- b. Las competencias, capacidades y conocimientos comunes que poseen sus integrantes.
- c. Las características de los puestos a desempeñar.
- d. La remuneración que perciben en el ejercicio de sus funciones.